

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

Celebrada el 17 de Diciembre del 2012

En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de diciembre de 2012, a las 16:00 horas, en la sede social de la compañía, ubicada en la Hacienda Mojanda, ubicada en el cantón Tabacundo de la Provincia de Pichincha, vía a la Laguna de Mojanda, se reúnen los siguientes accionistas de AGROPECUARIA ALI-BE-RO compañía anónima:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
Pedro Cornejo Llor	400,00	400,00
Cesar Ambal Espinosa	400,00	400,00
TOTAL	USD 800,00	USD 800,00

Preside la Junta, por decisión de los accionistas presentes, el Doctor Cesar Ambal Espinosa y actúa como Secretario el señor Pedro Manuel Cornejo Llor, Gerente General de la Compañía.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la compañía, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, a fin de tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

PUNTO PRIMERO.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia relativo a los ejercicios económicos del 2007 al 2011.

PUNTO SEGUNDO.- Conocimiento y aprobación del informe de Comisario relativo los ejercicios económicos del 2007 al 2011.

PUNTO TERCERO.- Conocimiento y aprobación de los balances de la compañía correspondiente a los ejercicios económicos del 2007 al 2011.

PUNTO CUARTO.- Destino de utilidades.-

PUNTO QUINTO.- Nombramiento de Comisario de la Compañía.

1. Por orden de la Presidencia se procede a tratar el primer punto del orden del día, en el cual, el Ingeniero Pedro Manuel Cornejo Llor procede a dar lectura del informe relativo a los ejercicios económicos del 2007 al 2011, que se agrega al expediente de esta acta, el mismo que es aprobado por los asistentes en forma unánime.

2. Al tratar el segundo punto del orden del día, el señor Alex Chaadi en su calidad de Comisario de la Compañía procede a dar lectura a su informe relativo a los ejercicios económicos del 2007 al 2011, que se agrega al expediente de esta acta, el mismo que es analizado y aprobado por la Junta por unanimidad.

3. Al tratar el tercer punto del orden del día, el Ingeniero Pedro Manuel Cornejo Loor presenta a los accionistas el Balance General y el Estado de Perdidas y Utilidades obtenidas en los ejercicios económicos del 2007 al 2011, los mismos que se incorporan al expediente de esta acta.

La Junta luego de deliberar, resuelve aprobar el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias presentados por el Ingeniero Cornejo.

4. Al tratar el cuarto punto del orden del día, el Ingeniero Cornejo informa que no ha habido utilidades que distribuir vista la situación de insolvencia en que se encuentra la empresa.

5. Al tratar el quinto punto del orden del día, el señor César Espinosa propone a la Junta se reedija al señor Alex Chaadi, como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico de 2012. Luego de algunas deliberaciones la Junta aprueba por unanimidad la propuesta. Se fija el honorario del señor Chaadi en USD 300.000, pagadero contra la presentación del informe correspondiente.

Por no haber otro asunto a ser tratado en el Orden del Día, la Presidencia concede un receso de 30 minutos a fin de proceder con la redacción del acta, la misma que una vez elaborada es leída, aprobada y suscrita por los accionistas.

Siendo las 18h40 horas, se levanta la sesión.

César Anibal Espinosa
ACCIONISTA
PRESIDENTE AD-HOC

Pedro Manuel Cornejo Loor
ACCIONISTA
GERENTE GENERAL SECRETARIO